



Ayuntamiento de
Yeves
(Guadalajara)

SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Solicitante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Representante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm	Portal		Escalera		Piso		Puerta		
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				
Datos de contacto	Teléfono									
	Correo electrónico									
Datos de identificación del animal	Especie animal						Raza			
	Número de chip									
	Nombre						Sexo			
	Fecha de nacimiento									
	Color y tipo					Destino del animal				
	Domicilio de residencia habitual del animal									
Domicilio habitual del animal	Dirección									
	Núm	Portal		Escalera		Piso		Puerta		
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				
Declaración	1. La persona solicitante no esta privada por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos, según establece el apartado b9 del artículo 3 del Real Decreto 287/2002, según establece el apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, del Reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.									
	2. La persona solicitante no ha sido sancionada por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.									
Fecha										

En su caso, debe presentar una fotocopia del DNI del representante y de los documentos que acrediten la representación

Firma

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yeves

DEBER DE INFORMACIÓN A INTERESADOS Y PETICIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA CEDER LOS DATOS DE NIVEL BÁSICO, MEDIO o ALTO: A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y a los efectos previstos en el RD 1720/2007 de 21 de Diciembre, que desarrolla el reglamento de dicha Ley y en cumplimiento de los artículos 10, 12 y 14 de dicho RD, se informa y se solicita con carácter expreso el consentimiento para ceder los datos de nivel Básico, Medio o Alto. - Fichero inscrito donde se encuentran: ANIMALES DOMESTICOS, PELIGROSOS E INCIDENCIAS - Datos personales que se tratan: Nombre y apellidos - NIF / DNI- Dirección- Teléfono / Fax / Email- Firma / Huella / Firma electrónica. Finalidad y usos previstos: - Gestión y control sanitario- Ejercer las funciones públicas a las que está obligado el responsable. Cesionarios de los datos: - Registros públicos- Otros órganos de la administración pública. Responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE YEBES - Domicilio del responsable: Plaza Mayor 1, - 19141 Yeves (Guadalajara). Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá ejercerlos el interesado, acreditando su identidad, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en el domicilio mencionado. El responsable del fichero le garantiza la respuesta a cualquier petición o consulta que realice sobre sus datos personales, informándole que de no ser así, el interesado podrá ejercer la tutela de la AEPD poniendo en su conocimiento esa falta de atención (artículo 18 de la ley 15/1999).

Solicitud de licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos

Documentación necesaria

- Fotocopia del documento de identidad para acreditar la mayoría de edad.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica.
- Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros (mínimo 120.000 euros).
- Justificante del pago de la tasa por actividades y servicios relacionados con el control animal.
- En su caso, fotocopia del NIF del representante y documentos que acrediten la representación.

En el caso de establecimientos:

- Inscripción del establecimiento como núcleo zoológico.
- Licencia de actividad y funcionamiento

Recuerde que, además, debe dar de alta los animales potencialmente peligrosos en el Censo de Animales Domésticos del Ayuntamiento de Yeves.